



CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO JEFE DE CLÍNICA DE SALUD EN EL TRABAJO													NIVEL SALARIAL N 52		HOJA 8.125																	
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS													CLAVE DE CATEGORIA		ACT		AREA DE APLICACION		CENTRAL	DELEG	OPERAT											
N	5	2	J	E	F	E	C	L	I	N	S	A	L	T	R	A	B	8	0	1	2	1	0	1	3	8	0	27A				X

FUNCIONES

N52 JEFE CLIN SAL TRAB 80

CONOCER, DIFUNDIR Y APLICAR LA NORMATIVIDAD EMITIDA Y AUTORIZADA POR EL IMSS EN MATERIA DE SALUD EN EL TRABAJO.

PLANEAR, ORGANIZAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CLÍNICA DE SALUD EN EL TRABAJO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS GENERALES, LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LOS RECURSOS EXISTENTES.

ESTABLECER CON BASE EN LA NORMATIVIDAD EXISTENTE, LOS CRITERIOS INTERNOS DE MANEJO PARA EMITIR RESOLUCIONES MÉDICO-TÉCNICO-ADMINISTRATIVA EN LOS CASOS QUE ACUDEN PARA ESTUDIO POR RIESGO DE TRABAJO E INVALIDEZ.

RECIBIR Y ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTES CLÍNICOS Y RADIOGRÁFICOS, PROYECTOS DE DICTAMEN DE INCAPACIDAD PERMANENTE E INVALIDEZ, INCONFORMIDADES, DEMANDAS Y RESÚMENES CLÍNICOS DE LOS CASOS ENVIADOS PARA VALORACIÓN POR LA CLÍNICA DE SALUD EN EL TRABAJO.

INTEGRAR Y ANALIZAR LOS RESULTADOS DE ESTUDIOS MÉDICOS Y DE TRABAJO SOCIAL, EMITIR LA CONCLUSIONES MÉDICO-TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS DE LOS ASEGURADOS.

ESTABLECER COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO O TERCER NIVEL, PARA OBTENER ACCESO INMEDIATO A INTERCONSULTAS Y ESTUDIOS PARA CLÍNICOS ESPECIALIZADOS.

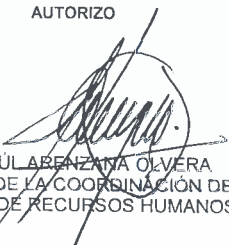
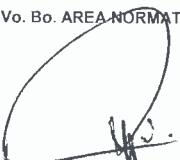
PROMOVER Y COORDINAR REUNIONES CONJUNTAS DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CLÍNICA DE SALUD EN EL TRABAJO. PARA LA DISCUSIÓN DE LOS CASOS, A EFECTO DE EMITIR UNA RESOLUCIÓN MÉDICO-TÉCNICO-ADMINISTRATIVA.

RATIFICAR O RECTIFICAR LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES DE LOS CASOS ESTUDIADOS.

INFORMAR A LOS ASEGURADOS SOBRE EL RESULTADO DE LA VALORACIÓN.

REQUISITOS

<p>ESCOLARIDAD TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y DIPLOMA O CERTIFICADO DE ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL TRABAJO O MEDICINA DEL TRABAJO Y AMBIENTAL, EMITIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE SALUD Y CERTIFICACIÓN O RECERTIFICACIÓN VIGENTE DE LA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL TRABAJO O MEDICINA DEL TRABAJO Y AMBIENTAL AVALADO POR EL COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE CONSEJOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (CONACEM), O TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y DIPLOMA O CERTIFICADO DE ESPECIALIDAD O MAESTRÍA EN SALUD EN EL TRABAJO EMITIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR O TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y CERTIFICACIÓN O RECERTIFICACIÓN VIGENTE AVALADO POR EL COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE CONSEJOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (CONACEM).</p>	<p>EXPERIENCIA UN AÑO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO CLÍNICO EN SALUD EN EL TRABAJO O DOS AÑOS COMO MÉDICO NO FAMILIAR EN SERVICIOS EN SALUD EN EL TRABAJO O BIEN CINCO AÑOS COMO JEFE DE DEPARTAMENTO CLÍNICO EN SALUD EN EL TRABAJO O OCHO AÑOS COMO MÉDICO NO FAMILIAR EN SERVICIOS EN SALUD EN EL TRABAJO.</p>
--	---

<p>AUTORIZO</p>  <p>LIC. RAÚL ARZENZÚA OLVERA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</p>	<p>Vo. Bo. AREA NORMATIVA</p>  <p>DR. MANUEL DÍAZ VEGA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>PUESTO (S) A QUIEN (ES) REPORTA</p> <p>COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE SALUD EN EL TRABAJO</p> <p>20/11/2018</p>
---	--	--



CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO JEFE DE CLÍNICA DE SALUD EN EL TRABAJO											NIVEL SALARIAL	N 52	HOJA	8.125																			
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS											CLAVE DE CATEGORIA		ACT	AREA DE APLICACION	CENTRAL	DELEG	OPERAT																
N	5	2		J	E	F	E	C	L	I	N	S	A	L	T	R	A	B	8	0	1	2	1	0	1	3	8	0	27A				X

FUNCIONES

REPRESENTAR AL INSTITUTO, COMO PERITO MÉDICO A DESIGNACIÓN DE LA AUTORIDAD INMEDIATA EN LOS CASOS DE DEMANDA POR RIESGO DE TRABAJO O INVALIDEZ.

N52 JEFE COOR EVAL ST 80

REALIZAR EL REGISTRO DE LOS CASOS PARA INTEGRAR LOS INFORMES DE ACTIVIDADES.

ELABORAR Y ENVIAR A LAS AUTORIDADES NORMATIVAS. LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES.

PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, COMO PROFESORES DE CURSOS EN MATERIA DE SALUD EN EL TRABAJO.

PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD EN EL TRABAJO.

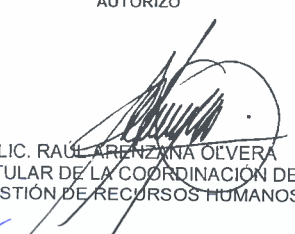
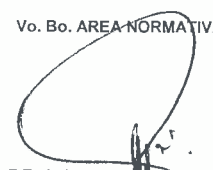
ASISTIR A CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN SALUD EN EL TRABAJO.

ASISTIR A ACUERDOS Y REUNIONES DELEGACIONALES Y NACIONALES RELACIONADAS CON SALUD EN EL TRABAJO.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

<p>ESCOLARIDAD TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y DIPLOMA O CERTIFICADO DE ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL TRABAJO O MEDICINA DEL TRABAJO Y AMBIENTAL. EMITIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE SALUD Y CERTIFICACIÓN O RECERTIFICACIÓN VIGENTE DE LA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL TRABAJO O MEDICINA DEL TRABAJO Y AMBIENTAL AVALADO POR EL COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE CONSEJOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (CONACEM), O TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y DIPLOMA O CERTIFICADO DE ESPECIALIDAD O MAESTRÍA EN SALUD EN EL TRABAJO EMITIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR O TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y CERTIFICACIÓN O RECERTIFICACIÓN VIGENTE AVALADO POR EL COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE CONSEJOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (CONACEM).</p>	<p>EXPERIENCIA UN AÑO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO CLÍNICO EN SALUD EN EL TRABAJO O DOS AÑOS COMO MÉDICO NO FAMILIAR EN SERVICIOS EN SALUD EN EL TRABAJO O BIEN CINCO AÑOS COMO JEFE DE DEPARTAMENTO CLÍNICO EN SALUD EN EL TRABAJO O OCHO AÑOS COMO MÉDICO NO FAMILIAR EN SERVICIOS EN SALUD EN EL TRABAJO.</p>
--	---

<p>AUTORIZO</p>  <p>LIC. RAÚL ARENZINA OJVERA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</p>	<p>Vo. Bo. AREA NORMATIVA</p>  <p>DR. MANUEL DÍAZ VEGA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>PUESTO (S) A QUIEN (ES) REPORTA</p> <p>COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE SALUD EN EL TRABAJO</p> <p>20/11/2018</p>
---	--	--